

PROSARESA PROCESADORA DE ARENAS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROSARESA PROCESADORA DE ARENAS S.A., CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil siendo las 8H00 horas del 1 de abril de 2019, en la oficina No. 2105 del Edificio "THE POINT" ubicado en el solar 8-1 de la Mz. 8, en el Barrio Puerto Santa Ana, se constituye en junta general, el accionista único de la compañía **PROSARESA PROCESADORA DE ARENAS S.A.** señor **Tomás Terán Troya**, propietario de 241.337 acciones ordinarias, nominativas, liberadas, cada una con un valor nominal de US\$1,00. También se encuentra presente, el señor Rene Andrade Recalde, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por decisión del accionista único de la compañía, él presidirá de manera Ad-Hoc la Junta, y actuará como Secretario el Gerente General, Sr. Rene Andrade Recalde.

A continuación el Presidente Ad-Hoc solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre del accionista presente en la reunión, el número de acciones que posee y los votos a que tienen derecho, para cumplir con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Presente en la reunión el cien por cien del capital pagado de la compañía, equivalente a US\$241.337,00 representado en 241.337 acciones, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, del Comisario y del Auditor Externo, relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2018.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2018.

3.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el año fiscal 2020.

Toma la palabra el señor Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el **primer** punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado y manifiesta:

"1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, del Comisario y del Auditor Externo, relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2018."

A continuación, procede a dar lectura de los citados Informes. Posteriormente, toma la palabra el socio Tomás Terán Troya, quien indica que de la lectura y revisión de los citados Informes se concluye que éstos reúnen todos los requisitos legales y reglamentarios exigidos para esta clase de documentos, por lo que siendo el accionista único de la compañía, **RESUELVE:** Aprobar el Informe del Administrador, del Comisario y del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2018.

Posteriormente, toma la palabra el señor Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el **segundo** punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado, quien manifiesta:

"2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2018."

A continuación, se procede a dar lectura de los citados estados financieros los que demuestran que la compañía sufrió una pérdida equivalente a US\$46.434,10, Posteriormente, toma la palabra el socio Tomás Terán Troya, quien indica que de la lectura y revisión de los citados estados financieros se concluye que éstos reúnen todos los requisitos legales y reglamentarios exigidos para esta clase de documentos, por lo que siendo el accionista único de la compañía, **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros y anexos correspondientes al año 2018, documentos que demuestran que la compañía sufrió una pérdida de US\$46.434,10.

Finalmente, en relación al **tercer** punto del orden del día, toma la palabra el señor Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el **tercer** punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado, quien manifiesta: *"3.-Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el año fiscal 2019."*

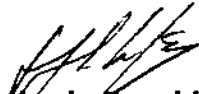
Toma la palabra el señor Tomás Terán Troya, quien en relación a la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal del 2019, por el ser el accionista único de la compañía, **RESUELVE:** Designar al señor Marlon García Bohórquez como Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las accionistas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 8H30, firmando todos los concurrentes.



Tomás Terán Troya
Accionista Único- Presidente Ad-Hoc de la Junta



Rene Amador Recalde
Secretario de la Junta